

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMRESA
BLUSTUDIO S.A. EL 02 DE ABRIL DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de Abril del dos mil veinte a las diez horas en el local de la Compañía **BLUSTUDIO S.A.** ubicada en la Provincia de Santa Elena en la Cdla La Carolina con la asistencia de las siguientes personas: **AYORA MARIN CRISTINA DE JESUS** por sus propios derechos, propietario de QUINIENAS acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de QUINIENOS dólares americanos, lo que le da derecho a QUINIENOS votos. **AYORA MARIN GIANNA MARIE** por sus propios derechos, propietario de QUINIENAS acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de QUINIENOS dólares americanos, lo que les da derecho a QUINIENOS votos. La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de MIL dólares, dividido en MIL acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1.- Resolver la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2019.

Preside la junta la Gerente General la Sra. **MATAMOROS MARIDUEÑA ALLYSON LIMNE** y como Secretaria AD-HO la Srta. **AYORA MARIN CRISTINA DE JESUS**, puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, el Gerente General la Sra. **MATAMOROS MARIDUEÑA ALLYSON LIMNE** y las accionistas **AYORA MARIN CRISTINA DE JESUS ;AYORA MARIN GIANNA MARIE** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por Secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra la secretaria de la Compañía la Secretaria AD-HO la Srta. **AYORA MARIN CRISTINA DE JESUS** quien manifiesta:

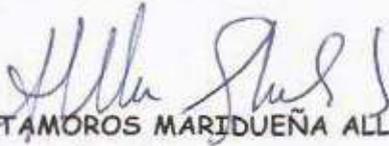
1).- Que es necesario la aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2019 y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatorio de la superintendencia de compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita **BLUSTUDIO S.A.**, y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas **resuelven** aprobar por unanimidad el Balance del Ejercicio Fiscal Año 2019, autorizan a la Secretaria Accionista AD-HOC la Srta. **AYORA MARIN CRISTINA DE JESUS** que suscriba la respectiva ACTA, y lleve a efecto la legalización de la misma.

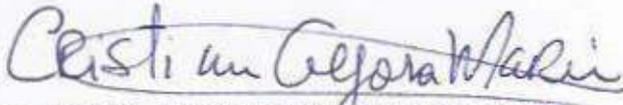
No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: La Gerente General la Sra. **MATAMOROS MARIDUEÑA ALLYSON LIMNE** y Secretaria Accionista AD-HOC la Srta. **AYORA**

MARIN CRISTINA DE JESUS y AYORA MARIN GIANNA MARIE accionistas de la compañía.

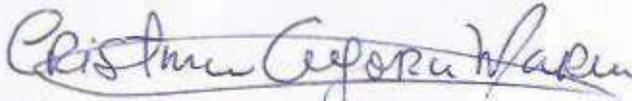
CERTIFICO: Que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario, Guayaquil, a los dos días del mes de Abril del dos mil veinte.



MATAMOROS MARIDUEÑA ALLYSON LIMNE
Gerente General



Srta. AYORA MARIN CRISTINA DE JESUS
Secretaria Accionista AD-HOC



Srta. AYORA MARIN CRISTINA DE JESUS
Accionista



Srta. AYORA MARIN GIANNA MARIE
Accionista